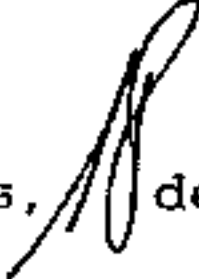


Buenos Aires,  de octubre de 1994.

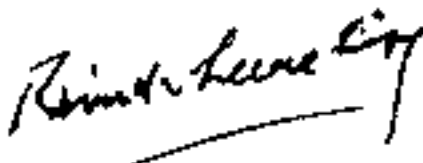
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión y colocación de treinta (30) ventiladores de techo con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación (Confr. fs. 33); y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 32/35.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)- a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-19-00-03-00-5197 4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVONE (P)